

CIRCULAR **395**

PARA: SUPERINTENDENTES DELEGADOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: PROCESO DE ELABORACIÓN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA  
FISCAL 2015 Y PROYECCIÓN A 2018

FECHA: 07 MAR 2014

Tomando en consideración que el proceso en referencia se encuentra en etapa de desarrollo y con el ánimo de lograr una adecuada Planeación Financiera para la Superintendencia, de manera atenta me permito solicitarle se estimen los recursos financieros que requiere la Entidad para el normal cumplimiento de sus actividades para la vigencia en referencia. Esta cifra deberá estar soportada con la justificación respectiva y normatividad (si da a lugar).

Es conveniente y oportuno comunicarle que la SNR, está obligada según lo establecido en el fundamento conceptual y normativo del Marco de Gasto de Mediano Plazo a seguir los criterios y procedimientos generales establecidos en los procesos de programación presupuestal anual, por lo que se hace necesario articular estos a la planeación y programación presupuestal.

Por lo anterior, agradezco enviar la información sobre los recursos a utilizar para la siguiente vigencia, con proyección a 2018 solicitada a la Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto, a más tardar el próximo Miércoles 12 de marzo, con el fin de analizar y consolidar los datos, a efectos de presentar un documento preliminar el Miércoles 20 de marzo de 2013 ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

  
MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA  
Secretaría General

Revisó: Cecilia López - Director Financiero  
Proyectó: Sandra Ruiz - Coordinadora Grupo Presupuesto

